



2020. Sesenta y cinco años del nacimiento de la provincia del Neuquén

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 26

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLIX Período Legislativo

21.^a Sesión Ordinaria

24 de septiembre de 2020

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la arquitecta María Eugenia Ferrareso.

Prosecretaría Legislativa: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Administrativa: del contador Jorge Luis Acuña.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Castelli, Lucas Alberto
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Montecinos, Karina
Quiroga, María Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggia, Carlos Alberto
Muñoz, José Raúl

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Jure, Patricia Noemí

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA.....	7
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI).....	7
2.1 - Comunicaciones oficiales	7
2.2 - Proyectos presentados.....	7
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (10.31 h)	10
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	10
3.1.1 - Expte. D-714/20 – Proy. 13 774	10
3.1.2 - Expte. D-716/20 – Proy. 13 776	10
3.1.3 - Expte. D-717/20 – Proy. 13 777	11
3.1.4 - Expte. D-718/20 – Proy. 13 778	12
3.1.5 - Expte. D-719/20 – Proy. 13 779	13
3.1.6 - Expte. D-720/20 – Proy. 13 780	14
3.1.7 - Expte. D-721/20 – Proy. 13 781	15
3.1.8 - Expte. D-725/20 – Proy. 13 785	16
3.2 - Homenajes y otros asuntos.....	17
4 - LIBRO <i>YO ME QUEDO EN CASA</i> (Expte. D-678/20 – Proy. 13 736 y ags. Expte. D-680/20 – Proy. 13 739 y Expte. D-709/20 – Proy. 13 769).....	22
4.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proyecto 13 788 (arts. 117 y 144 del RI)	22
4.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	

Se sanciona la Resolución 1085	24
5 - ANIVERSARIOS DE VARIAS LOCALIDADES	
(Expte. D-683/20 – Proy. 13 742	
y ag. Expte. D-715/20 – Proy. 13 775)	25
5.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	25
5.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2975.....	27
6 - CAPACITACIÓN DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN	
DE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS	
(Expte. D-690/20 – Proy. 13 749)	28
6.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	28
6.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2976.....	29
7 - CAMPEÓN PANAMERICANO DE AJEDREZ SUB-16	
(Expte. D-695/20 – Proy. 13 755)	29
7.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	29
7.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2977.....	30
8 - ACCIONES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	
PARA PREVENIR INCENDIOS	
(Expte. E-23/20 – Proy. 13 151)	
Se sanciona la Ley 3252	31
9 - LEYENDA «PRODUCTO DE CONSUMO INMEDIATO	
PRÓXIMO A VENCER»	
(Expte. D-322/20 – Proy. 13 362)	
Se sanciona la Ley 3253	31

10 - APOYO A TRABAJADORES RURALES POR RECONOCIMIENTO DE LA ZONA DESFAVORABLE (Expte. D-603/20 – Proy. 13 656)	
Se sanciona la Declaración 2978.....	31
11 - MUJERES QUE NOS ALIMENTAN (Expte. D-725/20 – Proy. 13 785)	33
11.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	33
11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2979.....	35

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.20 del 24 de septiembre de 2020, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, señoras diputadas, señores diputados, a los que están presentes en el recinto y a los que están en forma virtual.

Damos inicio a la Reunión 26 del jueves 24 de septiembre de 2020.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. *[Así se hace]*.

Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la demora del diputado Sánchez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia del diputado Peralta.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Con la presencia de 33 señores diputados y señoritas diputadas, se da por iniciada la sesión.

Invito a la diputada Karina Montecinos y al diputado Raúl Muñoz a izar las banderas nacional y provincial; y el resto nos ponernos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos]*.

Por Secretaría, se comenzará a dar lectura a los **asuntos entrados**.

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-98/20: se gira a la Comisión A.

Expte. O-99/20: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. P-38/20: se gira a la Comisión A.

2.2

Proyectos presentados

13 774, de resolución, Expte. D-714/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 776, de resolución, Expte. D-716/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Buen día, señor presidente.

Es para hacer reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

13 777, de resolución, Expte. D-717/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Para hacer reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 778, de resolución, Expte. D-718/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 779, de ley, Expte. D-719/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Adivine: para hacer reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 780, de resolución, Expte. D-720/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Esta es mi sesión. *[Risas]*.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 781, de declaración, Expte. D-721/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Vamos a competir. *[Risas]*.

Para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 782, de declaración, Expte. D-722/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —No, no, no la pedí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿No? Bueno. No va a competir mucho.

Se gira a la Comisión G.

13 783, de ley, Expte. D-723/20: se gira a las Comisiones H, F, A y B.

13 784, de declaración, Expte. D-724/20: se gira a la Comisión D.

13 785, de declaración, Expte. D-725/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Villone.

Sra. VILLONE. —Buen día, presidente.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para que reveamos el Proyecto 13 783 en cuanto a las comisiones de destino. Proponemos solamente que sean H, A y B, que no pase a la F. Parece que no haría falta, y se prolongaría la discusión nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que pase a las Comisiones H, A y B.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones H, A y B.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Buen día.

Para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 13 786 que es un pedido de informes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 13 786. Es un pedido de informe respecto de la empresa Electrificadora del Valle al Ministerio de Energía de la provincia.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Toma estado parlamentario el Proyecto 13 786, Expediente D-726/20, y se gira a la Comisión J.

Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente.

Para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 13 787 que establece un marco regulatorio para el ejercicio de la función notarial y la profesión de escribano.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 13 787.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Toma estado parlamentario el Proyecto 13 787, y se gira a la Comisión A.

ASUNTOS VARIOS
 (art. 175 del RI)
 (10.31 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-714/20 – Proy. 13 774

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-714/20, Proyecto 13 774, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo que garantice la libre circulación de ambulancias y vehículos sanitarios por todo el territorio provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

El pedido es para una moción de preferencia para poder tratar este proyecto de resolución para pedir al Ejecutivo —como bien dijeron recién— que se garantice la libre circulación de vehículos sanitarios de una forma coordinada con los municipios. Este proyecto parece un proyecto obvio, pero viene dado a que hace una semana fue frenada una ambulancia con un niño recién operado por más de dos horas, una ambulancia del Instituto.

Este tipo de acontecimientos vienen pasando en varias provincias. Un error de estos, un atraso de una ambulancia puede ser letal para una persona.

Así que queremos adelantar nuestro proyecto y que el gobernador ponga cartas sobre el asunto y que esto haya pasado una sola vez en Neuquén y no tener que, en el futuro, lamentar algo fatal.

Por eso, pido el acompañamiento para la preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia para este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la preferencia.

Pasa a la Comisión C.

3.1.2

Expte. D-716/20 – Proy. 13 776

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-716/20, Proyecto 13 776, de resolución: solicita al Instituto de Seguridad Social del Neuquén informe las causas de la ausencia de publicidad de los estados contables de dicho ente correspondientes al ejercicio 2019.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muy buenos días, diputado.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Para este proyecto de resolución, pido una moción de preferencia, ya que, justamente, como se anuncia, no fueron publicados los resultados de los balances 2019 del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, algo que debería haber ocurrido en el mes de marzo de este año. Y no le podemos echar la culpa ni a la cuarentena ni a la pandemia porque todo esto ocurre a mediados de marzo, y se puede publicar, incluso, en la virtualidad todo lo que tiene que ver con los resultados contables del Instituto.

Es algo que nos preocupa mucho porque hemos ya denunciado, incluso, hemos presentado proyectos que informen sobre la falta de transferencias de los fondos que corresponden a las patronales que, incluso, son retenidos a sus trabajadores de otras entidades o entes provinciales, justamente, al Instituto de Seguridad Social. Estamos hablando de cientos de millones de pesos. Entonces, a nosotros y nosotras que somos afiliadas del Instituto nos parece sumamente importante que esto se difunda.

Ayer, participé de una concentración en las puertas del Instituto a sabiendas de que es de interés del Fondo Monetario Internacional la armonización o la llamada armonización, que es el aumento de la edad jubilatoria y empeorar las condiciones previsionales. Y el Instituto es uno de los botines dentro de las pocas cajas que existen todavía en diferentes provincias de nuestro país.

Entonces, estamos solicitando en salvaguarda de los fondos de la obra social y de la caja jubilatoria que está reunida por aportes de las y de los trabajadores —o sea, es nuestra caja y nuestra obra social— que se informe a la brevedad, se publiquen y se giren a esta Legislatura.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración la preferencia para este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión C.

3.1.3

Expte. D-717/20 – Proy. 13 777

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-717/20, Proyecto 13 777, de resolución: solicita a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, al IPPV, al Epas y al Ministerio de Producción de la provincia informen sobre el territorio del periurbano de la meseta neuquina Colonia Rural Nueva Esperanza.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Esta resolución para la que también pido una preferencia a las entidades que figuran en el artículo 1.º, la Municipalidad y todas las reparticiones que correspondan, recordarán que hace casi treinta años la Colonia Rural Nueva Esperanza reunía a productoras y productores, sobre todo productores de animales porcinos, aves y conejos que en toda la zona del oeste, que ya estaba destinada a la especulación inmobiliaria, no contaban con agua, recursos para otro tipo de producción y fueron, de alguna manera, desplazados hacia la meseta con la promesa en ese momento de poder llevar el agua, los recursos para un proyecto productivo de alimentos saludables, una producción primaria granjera.

Y así llegamos al año 2020, y me encuentro con la situación de demandas de muchas familias, cientos de familias que dicen que han pasado años, que el asfalto llegó para las petroleras, que los servicios básicos han llegado para las petroleras, pero hay cientos de familias que hoy tienen que recibir con un camión atmosférico agua potable cada día y que para el riego dependen del agua que Pluspetrol les acerca y que es insuficiente. Y estamos en cuarentena, entonces, eso es doblemente complicado. Y estamos preguntando cuál es la situación social. ¿Qué pasa con la tenencia de las tierras? ¿Cuál es la situación actual del Centro de Disposición Final de Residuos

Urbanos y la situación de vulnerabilidad de las personas? Y, finalmente, después de casi treinta años, ¿qué pasó con esta situación de producción primaria de alimentos? Si hay asistencia técnica, si hay una situación de monitoreo, de extensión agropecuaria, etcétera.

Así que solicito la preferencia para que podamos abrir el debate en la comisión que corresponda y podamos tener estos elementos que son sumamente necesarios para determinar los pasos a seguir en estas demandas que tiene gran parte de la población de la Colonia Rural Nueva Esperanza.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión F.

Pasamos al siguiente punto.

3.1.4

Expte. D-718/20 – Proy. 13 778

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-718/20, Proyecto 13 778, de resolución: solicita al Consejo Provincial de Educación la emisión de los títulos de las egresadas y los egresados de los institutos y escuelas del nivel superior de la provincia para que los institutos de formación docente y las escuelas superiores del nivel terciario realicen la entrega de los mismos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Ustedes saben que las y los egresados de los institutos de formación docente —si no se enteran ahora, y por eso pido el tratamiento con preferencia de esta resolución— están reclamando la entrega de títulos. Han tenido ya los certificados provisорios, pero quienes trabajan en otras provincias o intentan trabajar en otras provincias no pueden inscribirse con tanta facilidad porque les requieren el título.

Miren, acá hay gente que compra, cualquier persona puede comprar en Tailandia, a través de esas páginas de compras, un reloj, y te lo mandan desde Tailandia. Y no puede ser que, desde la calle Belgrano hasta tu casa, no te puede llegar el título de una carrera por la que estudiaste muchos años y te recibiste.

En el día de ayer, tuvimos la noticia de que en algunos casos se han comenzado a entregar esos títulos. Pero, de todas maneras, este proyecto —que ya fue presentado hace varios días y en reuniones con estudiantes del sector— plantea que se haga de manera inmediata y a todas y todos los estudiantes, se inscriban en esa provincia o en otras provincias.

Por lo tanto, nos parece sumamente importante, es un derecho de graduadas y de graduados del nivel terciario que tengan este derecho que se han ganado estudiando, aprobando y recibiéndose.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión D.

3.1.5

Expte. D-719/20 – Proy. 13 779

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-719/20, Proyecto 13 779, de ley: otorga a las y a los docentes inscriptos para vacantes de cargos u horas cátedra en todos los niveles y modalidades y que aún no pudieron acceder a los mismos un subsidio indemnizatorio a la desocupación forzosa de 30 000 pesos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Mire, yo ya me anticipo al resultado de mi preferencia para este proyecto de ley, porque si en el anterior el partido que gobierna esta provincia no dio la preferencia para que le entreguen a un estudiante su tí-tu-lo, o sea, un cartón pintado que le permite trabajar, un bono por desocupación forzosa, algo que establece la Constitución de nuestra provincia, porque hoy lo que tenemos acá es el problema de que miles de docentes no acceden a las horas y a los cargos. Esto del bono ya lo habíamos hablado —hago un paréntesis— antes sobre medidas de urgencia ante la cuarentena. Pero como todo indica que la situación de la presencialidad está cuestionada porque todos los días es un martes negro, un miércoles negro, un jueves negro, un viernes negro, después, vuelve a ser un martes renegro, un miércoles recontranegro y así en los picos de contagio, no vamos a tener una presencialidad.

Y, como dicen los fundamentos, lo cierto es que el Consejo Provincial de Educación y la ministra Cristina Storioni, en nombre de todo este Gobierno, están pisando horas y cargos que se solicitan en las escuelas. O sea, cada trescientas horas, solo se publican treinta. Esto es un ahorro forzoso. O sea, es una desocupación forzosa, porque estos estudiantes que no tienen el título —lo que estábamos hablando antes— no pueden acceder a los cargos, algunos que ya se recibieron tampoco. Y hay que sobrevivir en cuarentena.

Este Gobierno no dice quedate en casa, este Gobierno dice: no te quedes en tu casa. Salí a rebuscarte la vida como puedas. Y por eso estamos como estamos.

Este bono por desocupación forzosa, indemnizatorio de 30 000 pesos es un paliativo, evidentemente, que queremos poner acá a consideración para que se trate. Porque la gente tiene que sobrevivir, pagar un alquiler; y porque existe ya en el presupuesto una pauta salarial para esto.

Entonces, si se la están ahorrando, si ya les parece que música, plástica no es importante, porque las artísticas están desechadas; si los cargos de preceptoría, tampoco; si educación física, menos; si nivel inicial, ni hablar. Esta es la realidad, soy docente, todos los días estoy conviviendo con este problema.

Y la gente tiene hambre. La desocupación en la docencia se está anquilosando, y hay que pagar el alquiler y comer todos los días. Entonces, estamos planteando este bono por desocupación forzosa, insisto, un derecho que les asiste a las compañeras y a los compañeros. No estamos hablando de más de sesenta millones por mes cuando en personal el presupuesto para el sector ronda los 2615 millones de pesos mensuales. No estamos hablando de ninguna cosa pretenciosa.

Mejor es tener trabajo, que liberen las horas y cargos, como corresponde, y no tener que recurrir al bono. Pero, mientras eso no exista, proponemos esta salida.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia para este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a las Comisiones D, B y A.

3.1.6

Expte. D-720/20 – Proy. 13 780

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-720/20, Proyecto 13 780, de resolución: solicita al cuerpo colegiado del Consejo Provincial de Educación que establezca las medidas mínimas en el sistema educativo estatal y privado para el regreso a la actividad escolar de todos los niveles y modalidades.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Si el gobierno propone su entorno saludable en esta Cámara, nosotros proponemos el nuestro.

Y como ya se empieza a hablar de la presencialidad y no la va a haber, pero nos tenemos que anticipar, muchas compañeras, compañeros, incluso, familias dicen: bueno, no esperen a que llegue el momento de volver a las escuelas para hablar de los protocolos de bioseguridad. Y tienen razón. Y, por eso, nosotros plantamos bandera con este proyecto de resolución, para el que pido una moción de preferencia, para instar al cuerpo colegiado a que considere el anexo I que aquí está propuesto al cuerpo colegiado del CPE, pero también a las consejeras y consejeros escolares para que se constituyan comités de bioseguridad, de higiene, y ya comencemos a hablar de la vida real de una escuela que pueda llegar a tener una bimodalidad. Y, acá, estrictamente hacemos un recorte en las cuestiones de la bioseguridad. No quiero hablar de las condiciones de trabajo porque están en otro proyecto.

Pero acá hay que hablar de mamparas, hay que hablar de pantallas, hay que hablar de alfombras sanitizantes, designación del personal para el área, porque en un plenario del que participé el otro día con cientos de docentes decían: bueno, ¿quién toma la temperatura en una escuela? ¿Esa es otra tarea más de la y del docente? ¿La hace el auxiliar o la auxiliar de servicio? Entonces, hay que designar personal para el área de salud, según nuestra propuesta. Hay que tener un sistema de calefacción y de ventilación que funcione; tiene que haber un sistema de agua que funcione dentro del establecimiento. Y, para respetar la distancia de los dos metros, las escuelas ustedes se imaginan que no están preparadas, incluso, las distancias de los dos metros establecen un techo de tres metros, y cada medio metro que perdemos de altura, tenemos que ganar medio metro más en la superficie. Esto es así.

Y el problema de la enfermedad laboral. ¿Es una enfermedad profesional el covid? ¿Las ART van a hacer la asistencia que corresponda a todas las trabajadoras y los trabajadores? Creemos que sí. Toda la cobertura profesional médica. ¿Se considerará un contagio de covid *in itinere* si hay que tomarse un colectivo? Todas cuestiones que hemos empezado a pensar de la realidad que podríamos llegar a tener. En algún momento, vamos a tener que volver, salvo que esto sea el fin del mundo; consideramos que no.

Acá vamos a tener que dar una gran lucha para que esto no sea el fin del mundo, porque esto es una catástrofe provocada por haber liberado la zona a todas las actividades productivas que demanda la patronal sin control.

Todos los barbijos, todos, todas las cuestiones tienen que ser provistas por el Consejo Provincial de Educación, el kit de protección personal para cada uno de los trabajadores, los elementos de trabajo y los testeos. Los testeos, porque nos ocurre esto de que tenemos un lugar en donde hay un positivo de covid, los otros testeos no se hacen porque, directamente, se considera caso positivo. Hay que hacerlos periódicamente. Hay que armar los encapsulamientos de trabajo y hay que establecer comités de bioseguridad e higiene en cada uno de los lugares.

Y establecer la población de riesgo para que una mamá docente no tenga que estar peleando por su licencia e incluso la cobertura de su cargo, y las y los estudiantes se queden sin docentes.

Fíjense, y nombré algunas cosas para hacerla corta. Pero el problema de la bioseguridad es fundamental, y por eso pido la preferencia. Comencemos a debatir desde ya, convoquemos al

sindicato, convoquemos a sus seccionales, a las consejeras y los consejeros escolares para que empecemos a debatir esto porque no queremos que se abra el camino a la escuela con el covid.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión D.

3.1.7

Expte. D-721/20 – Proy. 13 781

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-721/20, Proyecto 13 781, de declaración: expresa solidaridad con el Movimiento de Mujeres y la Diversidad que celebra el 28 de septiembre el Día de Lucha por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina y El Caribe y establece de interés el tratamiento y aprobación del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en el Congreso Nacional.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queríamos solicitar, por la proximidad de la fecha —es el 28 de septiembre cuando se conmemora esta jornada—, el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración. Y, como está planteado en el anuncio del proyecto, nosotros tomamos esta jornada del 28 de septiembre como el Día de Lucha por la Despenalización y la Legalización del Aborto en América Latina y El Caribe, también conocido como Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro.

Esta es una jornada que se fue generando, de alguna manera, de diversos encuentros de las organizaciones de mujeres y que, en 1990, en el quinto encuentro que se llevó adelante, se declaró este día como la jornada mundial de la lucha por la despenalización del aborto.

Nosotros queríamos hacer dos menciones respecto de esta declaración. Por un lado, declarar la solidaridad con el movimiento y sumarnos a la jornada que está planteada para el 28 de septiembre; y, por otro lado, también, declarar de interés que se le dé pronto tratamiento al proyecto en el Congreso de la Nación que está presentado —es la octava vez que se presenta, ha pasado ocho veces su discusión, su debate y el tratamiento— el proyecto de despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Un tema que, claramente, en la Argentina, la marea verde y el movimiento de mujeres ha puesto y ha colocado fuertemente en las calles. En las circunstancias en las que estamos hoy, a pesar de las restricciones sociales que hay, el movimiento sigue activo porque están, justamente, peleando por un derecho que, lamentablemente, estamos viendo cómo muchas veces la agenda de la derecha quiere imponer otros debates que no son, justamente, los que se vienen reivindicando desde el movimiento de mujeres.

Por eso, para nosotros es muy importante, por la proximidad de la fecha, que podamos discutir esto porque nos preocupa el poder de veto que están teniendo los sectores antiderechos que hay en la Argentina cuando, incluso, es un tema —como lo manifestó el propio Gobierno nacional—, un problema de sanidad, una cuestión que tiene que ver con la salud ni más ni menos. Y que, en este contexto y en lo que va de la pandemia, ya se ha cobrado tres vidas de mujeres que por abortos clandestinos pierden sus vidas.

Entonces, nos parece que es muy importante porque la postergación de este debate lo único que está promoviendo, si bien también a este contexto se ha dicho que no es uno de los temas urgentes, pero, como es un tema de salud pública, entendemos nosotros que se tiene que impulsar el debate, que se tiene que llevar adelante, aunque en esto coincidimos con el movimiento de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto que dice que ya el debate está hecho, lo cual es cierto

objetivamente, desde el punto de vista que desde las discusiones que ha habido de los movimientos propios que se han expresado en la calle, el debate está instalado. Lo que hace falta es la decisión política para llevarlo adelante. Y esto es lo que nosotros queremos que se manifieste en esta declaración para que no se pierda ni un minuto más, porque se pierden vidas cuando no se discute este tipo de temas. Más cuando todos coincidimos, por lo menos en líneas generales, en que es un problema de salud pública. Y no podemos seguir postergando un debate en un marco, también, tan complejo como es el de la pandemia que está generando una situación sanitaria muy complicada.

Así que nosotros pedimos el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas y poder sacar esta declaración, porque el 28 de septiembre es una jornada muy importante para el movimiento de mujeres en la declaración por el aborto legal, seguro y gratuito.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene mayoría.

Pasa a la Comisión C. [Dialogan].

No, faltaron; son 16 votos, y necesitaban 23. Faltaron 7.

Pasa a la Comisión C.

Pasamos al siguiente punto.

3.1.8

Expte. D-725/20 – Proy. 13 785

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-725/20, Proyecto 13 785, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 3.º Edición de Mujeres Rurales *Mujeres que nos Alimentan*, a desarrollarse el 15 de octubre de 2020 bajo modalidad virtual.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Como ustedes pueden ver en el proyecto que hemos elevado, esta 3.^a Edición de Mujeres Rurales para nosotros es muy importante poder valorizar esto que genera la mujer en la ruralidad.

El pedido sobre tablas es porque las actividades, que van a ser virtuales, comienzan a desarrollarse en los primeros días, si bien la fecha central de la reunión central va a ser el día 15, pero durante todo el mes va a haber distintos tipos de actividades. Por eso la importancia de que hoy esta Cámara se pueda expresar.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos a homenajes.

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Y me sumo a algunas palabras que la diputada Abdala dijo ayer respecto al tema del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niños y Niñas.

En Argentina, la Ley 26 364 y su modificatoria es la norma vigente que tiene por objeto implementar medidas para prevenir y sancionar la trata de personas, asistir y proteger a sus víctimas. Dicha legislación creó el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

Claramente, es un delito que no conoce fronteras, existe en todo el mundo, provee de recursos humanos no remunerados o pésimamente remunerados, explotando a las personas y privándolas de sus más elementales derechos.

En 2008, también se promulgó la ley en la Argentina, la 26 364, para la prevención y sanción de la trata, y se habilitó la línea 145 de atención a las víctimas, disponible las veinticuatro horas del día, todo el año y en forma gratuita. En 2020, se recibieron 1082 denuncias, se rescataron 446 personas, doce de ellas con discapacidad, cinco personas trans.

El Departamento de Estado de Estados Unidos, y no porque esto sea muy importante, sino que le dio a Argentina el nivel uno, que es el nivel máximo que se otorga por haber cumplimentado plenamente los estándares mínimos para la eliminación de la trata, destacando que se aumentó la persecución y condena de individuos en cargos públicos, se aumentó el número de procesamientos, se aumentó la asistencia a las víctimas, se aumentó en capacitación a fuerzas de seguridad y la sociedad civil, se mejoró el proceso de recolección de datos. Como zona, en nuestro país, sobresalen el NOA y el NEA como lugares de captación, llevándolos a Buenos Aires y conurbano y de allí, por ejemplo, distribuyendo —aunque suene feo— a las personas a la Patagonia o al exterior. El perfil mayoritario son mujeres de entre 12 y 40 años, argentinas, paraguayas, bolivianas, chinas, dominicanas. Se captan con falsas promesas de trabajo en sitios web, avisos, redes sociales, el boca a boca. Suelen ser marcados, incluso, por connacionales; se han detectado a ciudadanos bolivianos que marcan, obviamente, a compatriotas y las entregan; se han detectado vínculos de sangre y hasta miembros dentro de una familia, varios miembros ingresados a la red. Bolivia y Paraguay son puntos de origen en el intercambio de víctimas hacia Argentina, sumando últimamente a Chile.

En investigaciones que terminaron de buena manera, por ejemplo, con una banda que traficaba jóvenes travestis desde el norte argentino, los traían al conurbano de Buenos Aires, los operaban y con documentos falsos los insertaban en Francia, por ejemplo. Se realizan más cantidad de allanamientos en Buenos Aires, Caba, Chubut, seguidos de Santa Fe, Tucumán, Tierra del Fuego. El circuito de rescate se termina de completar cuando se logra resocializar a las víctimas.

La explotación laboral en nuestro país se da, fundamentalmente, en talleres clandestinos, supermercados barriales y en la actividad agrícola; en este caso, se muestra en esta investigación una mayoría de personas de origen boliviano. En Virrey del Pino, por ejemplo, desbarataron una banda de ciudadanos chinos, taiwaneses que explotaban personas de ciudadanía argentina que traían del sur de Santa Fe.

La explotación sexual ocurre en lugares nocturnos, bares, *pools*, *spa* de masajes, whiskerías, hoteles y en departamentos privados de todo el país.

La retención se da con la privación de la libertad, suministro de drogas, secuestro de documentación y la inducción de una deuda.

Las nacionalidades de las víctimas son, en su mayoría, bolivianas, bastante por encima de argentinas, pero no menor, peruanas, dominicanas, paraguayas, chinas, colombianas y chilenas. Argentina, Chile y Colombia están en un lugar privilegiado del estándar internacional de la lucha contra la trata de personas, pero, obviamente, sabemos que falta mucho para erradicarlo.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para rendir homenaje a nuestro compañero de partido Claudio Posse que en el día de ayer nos ha dejado víctima de este virus que nos ataca a todos de alguna manera.

Claudio era una persona con mucho compromiso dentro de nuestro partido, mucho compromiso en lo social, siempre dispuesto a dar una mano. Lamentamos mucho su pérdida.

Un abrazo fuerte a su familia y el pésame de nuestro bloque.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

También me sumo a las palabras de Caparroz.

Tuve la oportunidad de conocerlo a Claudio desde esa militancia que muchas veces no se ve en lugares claves, pero hace que de esos militantes siempre llegue alguien gracias a ellos, al sacrificio que han hecho ellos. Entonces, un poco reflejar esta pérdida del compañero Claudio Posse que tuve la oportunidad de estar, inclusive, como candidato en su oportunidad juntos y donde, realmente, tiene un acabado compromiso respecto a esa militancia para el partido del Movimiento Popular Neuquino.

También, a la familia dejarle un abrazo enorme.

Nada más, presidente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, señor presidente.

Me sumo a las palabras del diputado Caparroz.

Y saludo y acompañó a la familia de Claudio en este momento tan doloroso.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Salaburu, tiene la palabra.

Sra. SALABURU. —En realidad, mi homenaje es muy cortito, lo tendríamos que haber hecho ayer, pero ayer hablamos de otras cosas.

Ayer, se cumplieron setenta y tres años de la promulgación del voto femenino. Y ustedes dirán: todos los meses o prácticamente todos los meses tenemos siempre algo relacionado con lo del voto femenino. Y, justamente, lo que refleja eso es que fue un proceso larguísimo hasta que, finalmente, no con pocas resistencias, el voto femenino se plasmó en la Ley 13 010. Así que creo que todo el mundo lo tenía presente.

Nombrarles que nos estamos sumando a una campaña nacional; invito a todas las mujeres y diversidades a que se sumen a la campaña nacional que es para establecer el día de los derechos cívicos de las mujeres para el año que viene, establecerlo como un feriado nacional.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

No hay más pedido en la palabra de homenajes.

Pasamos a otros asuntos con la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Evidentemente, hay un debate que no puede cajonearse, a pesar de que no se ponga en debate en el Congreso de la Nación, y es el debate por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Y no ponerlo a debate no significa que hay una prioridad que es el covid, eso es un macaneo porque, si la prioridad fuese el covid, este 21 de septiembre no hubiésemos tenido una manifestación de trabajadoras y de trabajadores de la salud en todo el país, incluso, una represión contra esa lucha de la primera línea contra la pandemia que está diciendo que caen como moscas las

trabajadoras y los trabajadores de la salud porque no tienen condiciones de bioseguridad, por todo lo que denuncian. Pero, sobre todo, porque en los hospitales se están recibiendo las consecuencias de una política procapitalista que ha liberado a la zona al coronavirus y que tienen que recibirnos los trabajadores de la salud.

Dicho esto, tenemos un debate y tenemos una lucha. En este país, como en gran parte de la población mundial, se impone el aborto clandestino porque —lo hemos dicho— hemos tenido, incluso, audiencias públicas, horas de debate, movilizaciones, la ola verde. Quienes defendemos el derecho al aborto legal, seguro y gratuito no estamos planteando un debate de aborto sí, aborto no. El aborto existe, y los gobiernos latinoamericanos, fundamentalmente, están priorizando sus acuerdos y sus compromisos con el Fondo Monetario Internacional y con las iglesias. De hecho, el capítulo del debate del aborto en el Gobierno de Macri, porque tuvimos estas situaciones que es importante considerar. Tuvimos una presidenta mujer, y no se puso a debate en el Congreso. Tuvimos un Gobierno abiertamente en contra del derecho al aborto y lo puso a debate porque sabía que en ese momento el kirchnerismo estaba abriendo sus compromisos para el retorno, pero su acuerdo con la Iglesia le empleó la chancha, teniendo el kirchnerismo la mayoría en el Congreso. Y, finalmente, hubo una derrota para el movimiento en defensa del derecho al aborto.

Ahora, existe en el día de hoy con estado parlamentario un proyecto presentado por la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. O sea, el presidente que utilizó esta consigna para decir que él era un presidente a favor del derecho al aborto, bueno, primero dijo la despenalización, fue mutando, variando hasta que dijo que estaba a favor del derecho al aborto. Si está a favor del derecho al aborto, por qué dice que tiene que esperar, que ahora no. Evidentemente, los compromisos son profundos, y es un acto de discriminación contra las mujeres trabajadoras. Porque no es que no hay abortos en cuarentena, los hay, y así como los femicidios crecen, pero no es lo mismo una mujer de la burguesía que tiene condiciones para hacer un aborto clandestino bioseguro y después va y confiesa lo que considera que es un pecado.

Las iglesias son como el Fondo Monetario Internacional, la deuda crece, crece, crece, y las mujeres cada vez más presionadas y criminalizadas por un derecho que, en otros gobiernos capitalistas ya están implementados, pero en estos gobiernos capitalistas los acuerdos y los compromisos son tan profundos que ni siquiera dentro de sus propias reglas ponen a votación y a debate este derecho tan fundamental como es el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. O sea que no solamente operan los compromisos con las iglesias y el FMI, sino como un acto de disciplinamiento muy profundo para que nos expliquemos por qué esto no se ha debatido y no se ha resuelto teniendo ma-yo-rí-a en el Congreso, en el lugar en donde se levanta la mano y se resuelve el problema, y se tiene poder y se gobierna y no se hace.

Los datos son alarmantes, porque hablamos de medio millón de abortos clandestinos por año en la Argentina, y las estadísticas dicen que por día trescientas adolescentes de entre 15 y 19 años interrumpen de manera clandestina embarazos, de las cuales cincuenta lo hacen por segunda vez y diez por tercera vez, entre 15 y 19 años, por tercera vez. Cada tres horas en este país, o sea, mientras estamos en esta sesión, una niña es madre entre los 10 y 14 años, cada tres horas, y el 70 % de las mujeres que tienen que interrumpir esos embarazos han dicho que no es una situación planificada, embarazos no planificados, no deseados. Y bien existe la interrupción legal del embarazo en la Argentina, que es uno de los pocos países que tiene esto, también se lo niega. Entramos en el 25 % de los que no tienen nada, de la población mundial el 25 % no tiene derecho a nada. Y, en la Argentina, aunque tenemos reglado, tenemos que andar reclamando que el misoprostol no está en los hospitales, que se les niega, que la objeción de conciencia. Acá, pasó hace poco tiempo en un hospital, en una clínica de Cipolletti. Y tenemos que luchar todos los días porque, aunque está el derecho, se discrimina a las mujeres trabajadoras que por violaciones, por otras situaciones que están regladas, no tienen ese acceso. Y, aunque el presidente diga que él está a favor del derecho al aborto, el aborto legal solo se concretará con lucha y si se vota en el Congreso. Los milagros no existen.

Por lo tanto, este 28, organizaciones de mujeres y diversidades sexuales convocamos por la separación de las iglesias del Estado, por la educación sexual integral laica y científica para decidir, por los anticonceptivos para no abortar y por el aborto legal, seguro y gratuito para no morir. A las diecisiete en el monumento.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Yo quiero abordar, en otros asuntos, temas que tienen que ver con proyectos que presentamos acá, y, de alguna manera, se van combinando situaciones que están profundizando la crisis social, la crisis sanitaria, ni hablar la crisis económica que empuja permanentemente a generar situaciones muy dramáticas en el conjunto de la población en los sectores populares.

Pero, sobre todo, abordar dos cuestiones que están íntimamente ligadas. Por un lado, la cuestión sanitaria. Hace unos veinte días, más o menos, la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva hizo un pronunciamiento, sacó una carta diciendo que se está perdiendo la batalla contra el virus. Habló de la preocupación de lo cerca que estamos del colapso del sistema sanitario. Acá, en Neuquén, en particular, el crecimiento es exponencial, es muy grande, lo estamos viendo todos los días. Ya van más de siete mil setecientas personas más o menos —hay que ver el parte de hoy— infectadas, o sea que casi doscientas cincuenta y trescientas personas por día se están pronunciando con la posibilidad de tener el virus. Y, en realidad, estos números son bastante difíciles de interpretar porque hablan del 95,8 % de capacidad de camas en las unidades de atención de terapia intensiva del sistema de salud, y no sabemos muy bien a qué se están refiriendo porque no sé si una cama se puede partir al medio o no. Cuando hablan de estos porcentajes es difícil. Sería mucho más prolífico decir cuántas camas quedan efectivamente a disposición y cuántas... Entonces, en un momento se habló de que estuvimos al 98 %, ahora bajamos al 95 %. Hay una fluctuación, pero, como sea, el sistema está al borde del colapso. Y esta no es una cuestión menor.

Por eso, nosotros ayer habíamos presentado un proyecto de centralización del sistema de salud, porque hay una encuesta que se hizo el fin de semana que arrojó como datos importantes que la mayoría de la población está preocupada por si el sistema va a soportar o no y, al mismo tiempo o al mismo nivel, la preocupación por la posibilidad de contagiarse, que eso abre diversas opiniones y que, en eso, nosotros también hemos tomado nota. Creo que todos lo vemos porque no estamos diciendo nada que podamos perder el análisis mirando lo que está pasando todos los días. Pero nos preocupa cómo esta situación a veces se termina direccionando a responsabilizar a la gente, que la puede haber. Acá nadie está diciendo que no haya gente irresponsable, no. Eso pasa. Pero ese no es el eje central. Acá lo que está pasando es que los sectores empresariales son los que vienen empujando ya desde hace bastante tiempo para que se reactive la economía, y eso ha empujado a que muchos trabajadores y trabajadoras tengan que llevar adelante su compromiso laboral, y esto ha generado enormes focos de contagio. Hoy estamos otra vez con otro hipermercado cerrado por esta situación de la aparición de un positivo dentro de las grandes superficies. Y esto se reproduce en distintos lugares.

Pero saben qué es lo que nos preocupa también, que, por primera vez en la historia —creo que esto lo podemos analizar en forma conjunta—, Neuquén superó la desocupación comparativamente que a nivel nacional; 13,5 % por encima de la media nacional estamos acá en Neuquén, en la provincia de Vaca Muerta. Entonces, lamentamos muchas veces —y esto lo cuestionamos más que lamentarlo— que el propio gobernador tenga un mensaje tranquilizador respecto de esta situación de la crisis sanitaria, porque le informó al Gobierno nacional que acá estaban dadas las condiciones para soportar esta situación que estamos atravesando, y estamos atravesando el peor momento de la pandemia. Por lo menos, creo que de esto nos tenemos que hacer eco.

Incluso, hasta el propio director del Hospital Castro Rendón que tibiamente dijo que el sistema, dentro de dos semanas, va a colapsar si se mantiene este promedio de situación tan compleja que estamos viviendo. Pero, a su vez, yo no sé si va a llegar a ustedes todo, yo creo que todos miramos televisión y estamos atentos a declaraciones que van saliendo. Por un lado, Noemí Alemani, que es parte del Sindicato de Profesionales de la Salud, dijo que más del ochenta por ciento de los profesionales, terapeutas y kinesiólogos, quienes están ahí en la primera línea, están completamente desbordados y saturados y que explicó también que no solamente es un problema de aparatología cuando ellos hablan del colapso, es un problema de recurso humano, lo que está

generando también las dificultades para la atención de un derecho esencial como es el derecho a la salud.

Pero también, de alguna manera, las declaraciones de ayer de un médico del Hospital de Centenario —yo creo que acá más de uno lo escuchó y hoy a la mañana tuve la oportunidad de escucharlo nuevamente—, fuertísimas las declaraciones. Juan Ferrari es el nombre de este profesional que se recontra hace cargo de lo que dice y está saliendo a decir que no se mienta más, que el sistema ya está colapsado, porque, incluso, lo explicaron. No sé si vieron la situación de una persona que tuvo que estar siete horas asistido manualmente por el respirador porque estaban esperando la posibilidad de ser derivado a alguna cama a algún lado para poder darle su tratamiento como corresponde. La situación era crítica de este paciente, lo explicó también, fue muy preciso en eso. Pero estuvo siete horas con un respirador manual. Lamentablemente, esta persona falleció.

Y estos son parte de los elementos que nosotros, cuando planteamos los debates como el que intentamos llevar adelante en el día de ayer de descentralizar el sistema de salud, es porque hay que tomar medidas de fondo, que es lo que está esperando la población, porque, si no, el debate se va para el lado de si se vuelve a fase 1 o no con todas las presiones sociales que eso genera. Ahora, volver a fase 1 es imposible, objetivamente es imposible porque cómo hacemos para mandar a las familias a resguardarse en sus hogares cuando no hay viviendas, y está habiendo tomas. Por eso, también, habíamos presentado un proyecto respecto de la situación de la ocupación de tierras y la necesidad de la obra pública que dé respuesta a las demandas habitacionales.

Hoy Nadia, una compañera, una mujer soltera con dos hijos en San Martín de los Andes, está enfrentando la acusación del propio director de Hábitat y Vivienda de San Martín de los Andes por haber ocupado una vivienda; tiene dos hijos. Díganme qué va a pasar con Nadia. ¿Saben cuántas nadia hay que no tienen vivienda? Y después queremos discutir qué medidas tomamos ante el crecimiento exponencial. Se están poniendo en riesgo vidas, y hay que invertir las prioridades.

Nosotros lo venimos planteando desde siempre, desde que inició la pandemia, hemos hecho propuestas, hablamos en su momento de la centralización del servicio de la salud, que pase a manos del Ministerio de Salud Pública y que se garanticen todas las condiciones de aparato logística, de personal. Porque estamos matando y estamos forzando a los trabajadores que están en la primera línea. Y esto se extiende a otros sectores, porque muy bien planteaba en los proyectos que se presentaron acá y de parte de la compañera Patricia Jure respecto de la situación de los trabajadores y las trabajadoras de la educación. Están desempleados forzosamente.

¿Y cómo se sostiene una cuarentena así? No se generaron los cargos. La conectividad que es propio de los trabajadores les genera problemas a los trabajadores y trabajadoras de la educación, pero también a los que se tienen que educar y formar que no tienen la posibilidad de tener acceso a la conectividad, a las computadoras, no tienen nada. ¿Cómo se garantiza?, ¿cómo se puede? Obviamente, por eso se niega la posibilidad de retroceder de fase. Pero se niega esa posibilidad porque hay que invertir las prioridades. Porque, cuando nosotros discutimos que se pueden aplicar impuestos a las grandes fortunas, a la renta petrolera y que esos fondos se destinen, justamente, a estas necesidades sociales, no se discute, se privilegian y se cuidan esos negocios. Y, asimismo, nos pasa con la salud privada. Por eso, es una negativa al tratamiento del proyecto que presentamos ayer.

Se privilegian y se resguardan los negocios de quienes hoy le están sacando provecho a una situación que es dramática, que tiene que ver con la sanidad, que tiene que ver con la vida de las personas. Entonces, desde nuestro punto de vista, no tener garantizado un salario de cuarentena, no tener garantizadas las conectividades, no tener vivienda, no tener acceso a los servicios indispensables.

Díganme, en este invierno que pasamos, cuántas familias se calefaccionan a leña. Muy saludable eso no es. Sin embargo, fuimos pasando, muchas familias resistieron como pudieron. Y nosotros en este sentido queríamos plantear en esta intervención de otros asuntos que no se puede seguir mirando para un costado, que hay necesidades urgentes, que muchas empiezan a implosionar, y tomemos nota de lo que están declarando los propios protagonistas de esta situación, los trabajadores y las trabajadoras de la salud que están enfrentando una situación terrible, sobrecargados; las familias que no tienen vivienda salen a buscar su pedazo de tierra. Y lo único

que propone el Estado es punitivismo, persecución, judicialización y, en algunos casos, represión, lo cual repudiamos absolutamente.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

No habiendo más pedidos de la palabra, finalizamos el tiempo de otros asuntos.

Pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

4

LIBRO YO ME QUEDO EN CASA

(Expte. D-678/20 – Proy. 13 736 y ags. Expte. D-680/20 – Proy. 13 739
y Expte. D-709/20 – Proy. 13 769)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la edición del libro Yo me quedo en casa, realizado en días de pandemia por niños, niñas y la docente Viviana Mónica Pozaz, de 5.º grado B de la Escuela Primaria 245 de la ciudad de Neuquén.*

4.1

Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proyecto 13 788 (arts. 117 y 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este proyecto no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Este es un proyecto que logramos unificar, había tres proyectos similares. Así que agradecer la predisposición de los distintos bloques que hicieron esta presentación y en función también de poder garantizar que se les pueda acercar una copia de este libro a los estudiantes de esta escuela es que transformamos este proyecto de declaración en un proyecto de resolución. Incorporamos otros artículos en búsqueda del consenso.

Así que, simplemente, para hacer esa salvedad y agradecer la predisposición.

Y los fundamentos del proyecto unificado de parte de este bloque los va a abordar la diputada Lorena Parrilli.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Buenos días, presidente.

Muchas gracias.

Esta es una iniciativa concretamente de la docente Viviana Pozaz que es maestra de estudiantes de 5.º grado B de la Escuela 245 de Valentina Sur, una escuela primaria. Y, cuando nos pusimos en contacto con Viviana y tomamos conocimiento, vimos, además de su creatividad, su compromiso —el de ella y el de sus estudiantes—, vimos una gran oportunidad para hacer un

mensaje hacia el resto de los docentes, las familias y los estudiantes que hoy están enseñando y aprendiendo en este contexto de aislamiento y de distanciamiento.

Así que yo quisiera tomarme unos minutos para comentarles de qué se trata esta iniciativa. Lo que ha desarrollado la docente es un proyecto que se llama Creando en Días de Cuarentena. Este proyecto incluye la edición de un primer libro, que es el que hoy estamos declarando de interés que se llama *Yo me quedo en casa*. Esa iniciativa lo que hace es poner a disposición de los estudiantes distintos temas, y ellos escriben poemas que tienen que ver con cada una de esas temáticas. Por ejemplo, un tema tiene que ver con quiénes son; otro con qué sucede cuando ellos miran en la ventana, desde sus hogares, qué es lo que ven; otro tiene que ver con el mundo al revés, cómo están viviendo y experimentando esta situación; y así siguen distintos temas que los estudiantes van relatando y poniendo en palabras todas las emociones que van circulando en sus familias y en este transitar que ellos están viviendo.

Es una actividad muy significativa porque la verdad es que ponen en palabras todo lo que ellos hoy viven que tiene que ver con emociones, por ejemplo, el miedo, el poner en valor la familia, sus afectos, sus compañeros, la idea de la conciencia social, de que estamos todos juntos y de que acá nos salvamos todos o no se salva nadie, la cooperación. Así que para mí fue una gran alegría estar en contacto con Viviana y tomar conocimiento de esta actividad.

Ella me hizo un comentario que quisiera compartir con ustedes, y creo que es muy importante. Porque fíjense que el barrio de Valentina Sur —ella me decía— muchas veces nosotros lo conocemos a través de policiales, a través de hechos de violencia, de hechos delictivos y con esta actividad, desde esta Legislatura, estamos reconociendo y hablando del barrio Valentina Sur como un lugar que está hoy escribiendo un libro a través de los estudiantes de 5.º grado, que es un libro que han editado; y además, están escribiendo un nuevo libro. Entonces, estamos ressignificando el valor que tiene este barrio, los vecinos y las vecinas de la comunidad porque a veces se estigmatiza mucho a los barrios o a las ciudades porque los medios de comunicación los ubican en ese lugar. Así que es un reconocimiento también al barrio Valentina Sur de la ciudad de Neuquén.

Y también quisiera comentarles y decirles que con esto también estamos reconociendo a tantos docentes y a tantas familias que hoy están acompañando a sus hijos y a sus estudiantes en esta situación tan difícil de aprender que, a veces, no hay conectividad; que, a veces, no hay posibilidad de acceder a materiales, a contenidos y, sin embargo, se está aprendiendo y se está creando. Entonces, con este reconocimiento a Viviana, también estamos reconociendo a todos los docentes y a todas las familias que están contribuyendo para que sus estudiantes sigan aprendiendo.

La responsabilidad mayor hoy la tienen los gobiernos, en este caso, el Gobierno de la provincia en poder llegar a cada uno de los estudiantes y de los docentes con dispositivos y con conectividad que hoy es una gran deuda, una gran deuda que tiene el Gobierno provincial en la educación porque hoy la forma de acceder a la educación es a través de internet, y esta brecha que estamos teniendo vamos a ver las consecuencias dentro de varios años.

Por eso, lo estamos denunciando y lo estamos exponiendo porque no nos vamos a cansar desde nuestro espacio político de decir que el Gobierno provincial tiene la oportunidad de invertir y no lo está haciendo. Si bien hay muchas ayudas y contribuciones por parte del Gobierno nacional, aún esas no son suficientes. Entonces, es necesario, y exhortamos también al Gobierno provincial a que en el próximo presupuesto que va a entrar en octubre preste mucha atención a este tema porque nosotros desde el bloque del Frente de Todos vamos a mirar con mucho detenimiento cuánto se va a invertir en educación en pandemia, porque la virtualidad va a seguir varios meses, ya sea en bimodalidad o ya sea totalmente a distancia.

Así que vamos a mirar si, efectivamente, va a haber inversión en dispositivos, va a haber inversión en conectividad, en capacitación a docentes, en contención a estudiantes y acompañamiento a las familias para poder estar junto a sus estudiantes. Así que también aprovechamos este momento de reconocimiento a la escuela para instar al Gobierno provincial a que ponga en agenda esta situación.

Y, por otro lado, decirles y contarles que con este proyecto y con esta iniciativa, además, nosotros estamos reconociendo el valor de la escuela en este contexto de pandemia, no solamente a los docentes, a los estudiantes, a las familias, sino a la escuela porque hoy el órgano, el actor estatal

que está manteniendo el lazo entre el Estado y a familia es la escuela. Hoy sostiene y llega el Estado a cada una de las familias a través de la escuela.

Así que esta iniciativa la difundimos, la divulgamos y con esta iniciativa reconocemos a todos los docentes, a todos los estudiantes, a todas las escuelas y a todas las familias de la provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que hablaron las diputadas preopinantes, también me hice eco de la noticia de que en el barrio Valentina Sur se había creado por medio de la iniciativa de la docente Viviana Pozaz el libro *Yo me quedo en casa* con los alumnos de 5.^º grado. Y tomar un poco las palabras de la diputada preopinante cuando dijo lo que es resignificar lo que realmente conocemos de un barrio del oeste en el cual nací y me crié toda la vida hasta que me fui, me casé y formé mi familia. Y la verdad es que me llena de orgullo saber que desde los barrios donde muchas veces casi todas las cosas nos llegan, se sigue trabajando y se sigue incentivando en el estudio, se sigue incentivando en el crear, se sigue incentivando a los niños y a los adolescentes en que no es todo a veces como lo tenemos que vivir y desde el lugar que nos toca vivirlo.

Así que yo celebro actitudes como estas donde la docente empatiza con los alumnos y las alumnas, generando espacios donde pueden expresar lo que están sintiendo. Es un aprendizaje motivador. Estoy segura de que a cada uno de esos niños este logro que han conseguido va a marcar sus vidas, va a marcar un antes y un después y, seguramente, en sus vidas, cuando haya algún obstáculo, se van a acordar de que un día lograron no solamente conseguir un libro, sino que también lograron hacerlo físico, que lo van a tener.

Por eso es que, cuando hablamos con la diputada Ayelén —disculpe que la nombre—, llegamos al acuerdo de poner en el artículo 2.^º, ponernos de acuerdo en que se puedan hacer las impresiones y hacerles llegar a cada uno de ellos el material en el cual trabajaron con mucho énfasis y con mucho amor.

Así que, sin ser muy extensa, gracias, señor presidente.

4.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

A los fines del ordenamiento interno, al convertir el proyecto en resolución, corresponde dar un nuevo número de proyecto. El despacho de la Cámara en comisión es el Proyecto 13 788, Expediente D-728/20 y el resto de los expedientes se agregan a este.

Secretaría dará lectura al proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.^º Destacar la edición del libro Yo me quedo en casa, editado en el marco del proyecto Creando en Días de Cuarentena, escrito por los alumnos y alumnas de 5.^º grado B de la Escuela Primaria 245 de la ciudad de Neuquén, con el apoyo y acompañamiento de la profesora Viviana Mónica Pozaz.

Artículo 2.^º Imprimir un ejemplar para cada alumno y alumna perteneciente al 5.^º grado B de la Escuela Primaria 245.

Artículo 3.^º Imputar al presupuesto general del Poder Legislativo el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4.^º Comuníquese al Consejo Provincial de Educación y a la Escuela Primaria 245.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto. Los diputados que están por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.^º y 2.^º, 3.^º y 4.^º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1085.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5

ANIVERSARIOS DE VARIAS LOCALIDADES

(Expte. D-683/20 – Proy. 13 742
y ag. Expte. D-715/20 – Proy. 13 775)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Mariano Moreno, Centenario, Varvarco-Invernada Vieja, Aluminé, Loncopué, Añelo, Cutral Co, Los Miches, Bajada del Agrio, Las Coloradas, Andacollo y Villa el Chocón, a realizarse en el mes de octubre de 2020.*

5.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Como dice el proyecto que hemos elevado con distintos bloques, nombra a distintas localidades en esto que es tan importante para los pueblos y las ciudades que son los aniversarios, los cumpleaños donde se reflejan, obviamente, sueños, expectativas, objetivos y también en cada uno de estos aniversarios lo que se viene realizando se transmite en cada acto, en cada momento que es de festejo.

Hoy, tenemos una particularidad diferente, es que no podemos realizar estos festejos que siempre habituamos a hacer que son de gran alegría con asado popular, con desfile, con homenajear

y reconocer a nuestros antiguos pobladores, lo que ya sabemos cada uno de los diputados y diputadas que representamos a distintas localidades.

Este proyecto, presidente —como bien decía la secretaria de Cámara—, abarca distintas localidades, como Mariano Moreno, Centenario, Varvarco, Aluminé, Añelo y Loncopué, que festejan el mismo día; Cutral Co, Los Miches, Bajada del Agrio, Las Coloradas, Andacollo y Villa el Chocón.

La verdad que, si uno ve las distintas localidades, tienen años de cumpleaños diferentes, algunas más jóvenes, localidades que han tenido distintos tipos de desarrollo por la trayectoria en años, pero se refleja en cada una de estas localidades la actitud de pujanza de cada uno de sus habitantes, vecinos y vecinas de estas localidades que tenemos hoy en este proyecto de declaración.

Pero me quiero detener, presidente, y tomarme unos minutos para poder saludar a la localidad de Loncopué. Si bien todas las localidades son importantes y merecen su reconocimiento, yo quiero dejarle el saludo a cada uno de los vecinos y vecinas.

Destacar Loncopué cómo se ha puesto de pie en los primeros momentos de esta situación tan difícil que es el covid, y que nos demostraron que se puede. Una localidad en la que el covid entró y, de alguna manera, nos pegó un cachetazo. En esta localidad, cada uno de sus vecinos, vecinas y autoridades, en equipo y en conjunto con el gobernador de la provincia, se pusieron inmediatamente a trabajar en distintas acciones que después se fueron reflejando en otras localidades y tomando como ejemplo. Así que, por eso, en cada uno de los festejos, en cada uno de los años que me tocó ser intendenta pude saludarlos en persona y poder vivir eso tan lindo que son los festejos. Hoy, desde esta Cámara poder saludarlos, decirles que para mí han sido un ejemplo y me ha enorgullecido poder decir que soy de Loncopué, y que se han puesto de pie, que están siguiendo adelante y que han podido con sus medidas replicar en otras localidades y ayudar en este sentido a aquellas localidades que tuvieron la desgracia de tener este virus en cada una de ellas.

Destacar y homenajear a los antiguos pobladores, a aquellos que forjaron nuestra localidad y cada una de las localidades que hoy en esta declaración están reflejadas. Porque, realmente, sin ellos hoy la realidad de cada uno de nuestros pueblos, y en el caso de Loncopué hubiese sido diferente. Ellos nos han enseñado, también, de la pujanza, del trabajo, de la responsabilidad, del amor a la localidad, a la tierra, a su región, aquellos que fueron también visionarios y que nos han marcado un camino, un rumbo, y hoy nosotros con nuestro trabajo podemos abonar este camino que ellos nos han delineado, nos han dicho por dónde caminar y por dónde ir.

Presidente, quería también aprovechar para agradecerle a Loncopué el haber sido la primera mujer intendenta elegida por la localidad, también la primera mujer diputada, y haber sido la intendenta del centenario. Para mí, es un orgullo haber podido vivir esa fecha en especial porque me dio una mirada diferente con respecto al crecimiento de los pueblos y, básicamente, en el crecimiento de Loncopué. Llegar a los cien años para una localidad es sumamente importante, se renuevan esperanzas, se renuevan objetivos, y quienes nos toca transitoriamente pasar por una función como intendenta tenemos esa responsabilidad tremenda de poder cumplir esos objetivos que nuestros pueblos necesitan.

Así que saludar a todas las localidades porque en cada una de ellas viven y se reflejan los sueños y las expectativas de nuestros vecinos de toda la provincia, obviamente.

La provincia del Neuquén tiene un tema particular que es muy familiar los vecinos de una localidad a otra. Acá en esta declaración tenemos distintas localidades muy allegadas a Loncopué, como Bajada del Agrio, como otras localidades. Y todos, seguramente, tienen un vínculo con alguna familia vecina, y eso tiene que ver con el amor al Neuquén.

Así que quería trasmirles eso, un gran saludo a todos los vecinos y vecinas de todas las localidades y, en especial, a mi querido Loncopué que lo llevo en el corazón.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, señor presidente.

Coinciendo en todo con la diputada Villone, nosotros desde el bloque hicimos también la presentación de este proyecto porque —como lo dijimos en la sesión anterior— creo que la única manera que tenemos hoy en día de estar cerca de todos los vecinos de las localidades que celebran

su aniversario en el mes de octubre, justamente, es haciendo las declaraciones desde la Cámara. Ya llegará el momento de encontrarnos nuevamente, pero ahora nos tenemos que cuidar. Y mandarles un saludo a todos desde la Cámara con la aprobación de estos dos proyectos de declaración unificados.

Nada más, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Sumarnos a las palabras de las diputadas preopinantes y entendiendo que cada una de las localidades son importantes para nuestra provincia, no quería dejar pasar la oportunidad de saludar a la ciudad de la cual provengo, a Cutral Co. Mandar un gran abrazo a los vecinos, un saludo a los pioneros que, seguramente, han dejado y han sido parte de la historia política y económica de esta provincia, donde se ha forjado también el partido al cual represento, y que esta impronta, sin duda, ha dejado una parte importante en el desarrollo de la provincia que hoy tenemos.

Así que un fuerte abrazo para todos en el futuro aniversario, ahora, el 22 de octubre.

Gracias.

5.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Mariano Moreno, Centenario, Varvarco-Invernada Vieja, Aluminé, Loncopué, Añelo, Cutral Co, Los Miches, Bajada del Agrio, Las Coloradas, Andacollo y Villa el Chocón, que se realizarán en el mes de octubre de 2020.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios de las localidades mencionadas en el artículo 1.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto. Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2975.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**CAPACITACIÓN DE LA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS
(Expte. D-690/20 – Proy. 13 749)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Capacitación de la Escuela de Administración de Recursos Hidrocarburíferos, destinada a los agentes de estados nacionales y gobiernos provinciales relacionada con la actividad hidrocarburífera.*

6.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades de acuerdo con el artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Mediante este proyecto, proponemos declarar de interés legislativo el desarrollo de esta Escuela de Capacitación en Administración de Recursos Hidrocarburíferos que es una iniciativa de un grupo de exfuncionarios de varias provincias. En la provincia del Neuquén, encabezada por el ingeniero Alex Valdez, que nos ha traído la propuesta de declaración, pero también hay exfuncionarios públicos de las provincias de Mendoza, de Tierra del Fuego, del Chubut, de Río Negro. Y este conjunto de exfuncionarios que siempre se han desempeñado en áreas hidrocarburíferas han decidido formar esta escuela para trasmitir y poder capacitar a agentes públicos, tanto provinciales como nacionales, que deseen ahondar en conocimientos de esta industria y poder trasmitir sus conocimientos y ayudar en su formación para un mejor desempeño de la función pública en una materia tan importante como es en especial para Neuquén la materia hidrocarburífera.

Esta primera cohorte de la escuela se va a desarrollar en once clases de tres horas cada jornada y tiene un programa muy extenso, bastante variado y ha superado las expectativas, pues se han inscripto 187 alumnos, muy superior a lo que esperaban, no solo de Argentina, sino de México, Perú y Paraguay.

Por lo tanto, ha despertado un interés muy significativo que consideramos que vale la pena que esta Legislatura conozca y acompañe porque para ellos el apoyo institucional es muy importante. Celebrar este tipo de iniciativas de profesionales que ya retirados de la actividad pública deciden trasladar sus conocimientos a las nuevas generaciones.

Con esto, señor presidente, considero haber fundamentado debidamente esta declaración, y pido a mis pares el acompañamiento.

Muchas gracias.

6.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Capacitación de la Escuela de Administración de Recursos Hidrocarburíferos, destinada a agentes del Gobierno de Estados nacionales y provinciales, relacionada con la actividad hidrocarburífera, su seguimiento, control y fiscalización.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto. Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2976.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7

CAMPEÓN PANAMERICANO DE AJEDREZ SUB-16 (Expte. D-695/20 – Proy. 13 755)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se reconoce al señor Thiago San Martín, campeón panamericano de ajedrez sub-16 a través de la plataforma Lichess, y la tarea que desarrolla el club de ajedrez Torre Negra de la ciudad de Centenario.*

7.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señoras diputadas, señores diputados, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Este beneplácito, esta felicitación, este enorme aplauso es para este adolescente, Thiago San Martín, oriundo de la ciudad de Centenario que es campeón panamericano de ajedrez sub-16.

Thiago —como les decía— es de la ciudad de Centenario, juega al ajedrez desde los 6 años en el club y ha sido subcampeón provincial sub-14 y sub-16 en tres oportunidades. También formó parte del equipo provincial de los juegos nacionales Evita, y este torneo panamericano es su primer título internacional.

En este torneo, compitieron, aproximadamente, cien ajedrecistas de todos los continentes en su categoría.

También, esta felicitación es para las tareas que desarrolla el club de ajedrez Torre Negra de la ciudad de Centenario y nuestro más profundo reconocimiento a la Fundación Mestizoamérica que es impulsora de la inauguración de la Biblioteca de Villa Obrera de la ciudad de Centenario donde se llevan adelante las actividades del club de ajedrez.

Así que pedimos a esta Cámara el acompañamiento y, por sobre todas las cosas, el reconocimiento y el aplauso a Thiago, el reconocimiento al club de ajedrez Torre Negra, el reconocimiento a la Biblioteca Villa Obrera porque, claramente, cuando hay acompañamiento, cuando hay organizaciones, cuando hay personas adultas que ponen todo su empeño y todo su amor para que los chicos, las chicas y los adolescentes se puedan realizar, esto sucede.

Así que, por esa razón, pido el acompañamiento.

7.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *Su beneplácito y reconocimiento a Thiago San Martín, campeón panamericano de ajedrez sub-16 en plataforma Lichess, miembro del club de ajedrez Torre Negra de la ciudad de Centenario.*

Artículo 2.º *Su reconocimiento a la tarea que desarrolla el club de ajedrez Torre Negra de la ciudad de Centenario.*

Artículo 3.º *Comuníquese a Thiago San Martín y a la Fundación Mestizoamérica.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto. Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2977.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

**ACCIONES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
PARA PREVENIR INCENDIOS
(Expte. E-23/20 – Proy. 13 151)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establecen las acciones, normas y procedimientos que deben seguirse para prevenir riesgos de incendios y de la enfermedad hantavirus en áreas rurales y forestales de la provincia.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular conforme lo establece el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3252.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

**LEYENDA «PRODUCTO DE CONSUMO INMEDIATO
PRÓXIMO A VENCER»
(Expte. D-322/20 – Proy. 13 362)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece que los productos para consumo humano o animal que venzan en un plazo inferior a los quince días desde su exhibición para la venta deben contener un sello o rótulo de advertencia con la leyenda «Producto de consumo inmediato próximo a vencer» en la parte frontal de sus etiquetas.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3253.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

**APOYO A TRABAJADORES RURALES
POR RECONOCIMIENTO DE LA ZONA DESFAVORABLE
(Expte. D-603/20 – Proy. 13 656)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se apoya a las y los trabajadores rurales, del empaque y del hielo en su lucha por el reconocimiento de la zona desfavorable.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto de declaración que fue puesto a consideración de la comisión y tuvo un debate —agradezco el acompañamiento de quienes lo han firmado— nos parece sumamente importante porque hace tres meses trabajadoras y trabajadores rurales del empaque y del hielo están llevando una lucha muy importante por un derecho que es histórico, es el derecho que durante décadas las patronales les niegan por la zona austral, la zona patagónica o lo que se llama zona desfavorable, que para las provincias del Neuquén, de Río Negro, de La Pampa y para Carmen de Patagones es muy importante teniendo en cuenta no solo el costo de vida, sino las inclemencias del tiempo en un sector que, además, trabaja prácticamente a la intemperie. Y nuestra Patagonia es hermosa, pero es hostil en verano, es hostil en invierno. Ahora estamos en primavera y tenemos unos vientos que nos azotan. Entonces, todo eso hace que las trabajadoras y los trabajadores rurales por el costo de vida, por la característica del trabajo que desarrollan estén reclamando —y no deberían hacerlo, pero lo tienen que reclamar por una enorme necesidad— un derecho que les asiste, y se les niega.

En la comisión, recibimos a varios representantes del sector. Estuvieron presentes, desde la propia chacra, la conexión fue, justamente, desde ese lugar de trabajo de las trabajadoras y trabajadores que están allí sosteniendo con su lomo, todos los días, y nos contaron, nos explicaron qué significa ese trabajo, incluso, en condiciones muchas veces esclavizantes. Y es por eso también que se explica que la zona desfavorable todavía no se tenga, y todo lo que han tenido que sortear en un proceso de organización, de asamblea, de movilizaciones, incluso de cortes, todo lo que han tenido que sortear en donde no faltaron las amenazas, los atropellos patronales. Hace pocos días, leímos en los medios que las patronales eran las que convocaban a contramarchas, contra el derecho a la zona desfavorable. Todas estas provocaciones incluyeron amenazas, el intento de un atropello con una camioneta, y todas estas manifestaciones antizona. La bronca y la necesidad se combinan y crecen porque en cuarentena, en plena pandemia, han sido declarados trabajadores esenciales. Sin embargo, nos contaban que han tenido una paritaria de pobreza, que no tienen ni bono ni plus, además de la negativa de la zona desfavorable y estas amenazas. Obviamente, contaron todos los detalles de la situación en la que viven, incluso, los debates que tienen con la propia dirección de sus sindicatos, que son varios.

Es por ello que fueron convocados, además, en la segunda reunión que hicimos en la comisión los dirigentes de los sindicatos porque, obviamente, los trabajadores han manifestado con todo el derecho que les asiste sus diferencias con sus direcciones sindicales, incluso, su bronca; porque, mientras ellos estaban luchando por la zona desfavorable, estaban enterados de que las direcciones de sus sindicatos sí cobraban la zona desfavorable. Todos tuvieron derecho a la palabra, todos manifestaron sus posiciones. Hay una coincidencia común —que entiendo que es el espíritu de estos artículos— que es nuestro apoyo, nuestra solidaridad al reclamo por la zona desfavorable a todas las trabajadoras y los trabajadores rurales. El último momento nos indica que se está por convocar, ahora viene una etapa importante, viene la cosecha de carozo, de fruta de carozo, luego, vendrá la de pera y manzana, y es un momento muy importante por lo que se está planteando la organización de un congreso de todo el movimiento obrero frutihortícola por una lucha tan importante que ha ganado mucha adhesión, al punto que han hecho, hay una posibilidad, y se han combinado algunas acciones con trabajadoras y trabajadores de prensa que también tienen una actividad muy diferente, pero que también están reclamando el derecho a la zona desfavorable.

De salir positiva la votación general del día de hoy, estamos contribuyendo a la lucha como un punto de apoyo a este sector tan difícil porque por todo lo que ellos contaban, incluso, las historias que han contado de la esclavitud laboral, la historia de Daniel Solano no solamente es un punto de apoyo para ellos, sino para los compañeros de prensa que están haciendo este reclamo.

Así que pongo a consideración de esta Cámara el voto favorable a esta declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Como bien contó y relató la diputada preopinante, el debate fue amplio, sobre todo la posibilidad de escuchar tanto a trabajadores, a delegados y, después, también, a dirigentes de gremios del sector para anoticiarnos de la enorme injusticia que representa que todos ellos —los trabajadores, digo— no estén cobrando la zona desfavorable.

Se mencionó que en la Cámara de Diputados de la Nación hay proyectos que están en debate para resolver a favor de ellos el cobro de la zona. Nosotros nos hemos comprometido, además de esta declaración, de poder acompañarlos y, también, en una comunicación en los próximos días al Congreso de la Nación pidiendo por la aprobación de esa ley. Nos parece que todo aquello que contribuya a que los trabajadores estén mejor es lo que debemos apoyar y acompañar desde esta Cámara.

El despacho entiendo que fue por unanimidad, todos los presentes acompañaron este proyecto de ley, por lo que adhiero a la idea de que la Cámara en su conjunto pueda acompañar esta declaración. Es muy importante que lo hagamos y es muy importante que podamos seguir de cerca todas y cada una de las necesidades de los trabajadores y de las trabajadoras en los distintos ámbitos del campo laboral de nuestra provincia.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto. Los diputados en videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.^º y 2.^º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2978.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

MUJERES QUE NOS ALIMENTAN (Expte. D-725/20 – Proy. 13 785)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 3.^a Edición de Mujeres Rurales Mujeres que nos Alimentan, a desarrollarse el 15 de octubre de 2020 bajo modalidad virtual.*

11.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Como dice el proyecto que hemos elevado, presidente, este es un proyecto que pretende declarar de interés una jornada muy importante para destacar la gran labor que tiene y el valor que tiene la mujer en la ruralidad.

Durante el mes de octubre, y en el proyecto dice que es la tercera edición de esta gran actividad que se realiza en el mes de octubre, el Ministerio de Producción e Industria, mediante la Subsecretaría de Producción y el Centro de Desarrollo Económico de la Mujer, efectuarán diversas acciones para poner énfasis en la contribución esencial que realizan las mujeres de campo en el seno de nuestra sociedad. Esta iniciativa contará con la importante presencia de la Subsecretaría de las Mujeres, también, de la Secretaría del Interior y Gobiernos Locales junto a Desarrollo Territorial y Ambiente.

El eje de las celebraciones de este año estará en el indispensable aporte de las mujeres rurales a la soberanía alimentaria, un tema que a muchas diputadas y diputados de esta Cámara les interesa y que, realmente, tiene hoy en esta época de covid, y pensando en la pospandemia, una importancia aún mayor, quizá, de la que tenía hasta el momento, partiendo desde la alimentación en su sentido más amplio desde el interior de las familias como núcleo central llegando a toda la población, no solo con alimentos, sino también con experiencias, valores y aprendizajes. Entre las últimas múltiples actividades y acciones a desarrollar en esta actividad, tendremos la oportunidad de recibir las experiencias que las distintas protagonistas de este proceso de desarrollo local tienen para compartir pertenecientes a organizaciones, comunidades y pequeños parajes rurales. Esto en estas últimas ediciones también se ha desarrollado con este tipo de actividades, y, realmente, ha sido muy productivo poder escuchar cada una de las experiencias que las mujeres en el área rural tienen para transmitirnos a todas aquellas que miramos esto como una política pública de poder desarrollar distintas actividades dentro del área rural.

Se ha organizado, también, un concurso de ideas para el desarrollo económico de emprendimientos productivos, pudiendo ser presentadas de manera individual o colectiva. Esto tiene un asesoramiento de la Subsecretaría de Producción donde aquellas mujeres que quieran presentar este tipo de ideas y proyectos pueden encontrar en la Subsecretaría todo el asesoramiento que necesitan para llevarlo a cabo.

A través de esta propuesta, y es una de las cosas más importantes porque van a poder vincularse las mujeres que están en lo urbano y las mujeres que están en la ruralidad y así intercambiar distintos saberes y estrategias que se necesitan, obviamente, para la construcción y la puesta en valor de la mujer como centro de avance en los distintos sectores y lo que necesitamos, poner en valor el trabajo de la mujer, sea en el lugar que esté, y, en este caso, como marca la actividad en el área rural.

El jueves 15 de octubre desde las diez de la mañana, se realizará la jornada central por la plataforma Zoom con la presencia de mujeres de toda la provincia y de autoridades.

Por eso, le pedimos a esta Cámara poder expresarnos y poder votar para que se pueda sancionar esta declaración, y el día 15 pueda leerse y tenerse en cuenta para poder transmitir el valor que esta Cámara también le da a la mujer en la ruralidad.

Muchas gracias.

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 3.ª Edición de Mujeres Rurales Mujeres que nos Alimentan, a desarrollarse el día 15 de octubre de 2020 bajo modalidad virtual.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto. Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2979.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

Muchas gracias [12.16 h].

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C				

21.º Sesión Ordinaria

Toma de estado parlamentario del Prov. 13 786
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C				

21.º Sesión Ordinaria

Reconsideración de giro del Prov. 13 783
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C		

21.^ºSesión Ordinaria

Reunión N.^º 26

Toma de estado parlamentario del Prov. 13 787
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrarese

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C		

21.^ºSesión Ordinaria

Reunión N.^º 26

Consideración de la moción de preferencia para el tratamiento del Prov. 13 774
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrarese

VOLVER AL TRATAMIENTO  LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>	PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C			

21.º Sesión Ordinaria

Consideración de la moción de preferencia para el tratamiento del Prov. 13 776
 (diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				Ausente conf. Resol. 1083.
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena				No está frente a la cámara.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	2	3		2

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO  LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>	PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C			

21.º Sesión Ordinaria

Consideración de la moción de preferencia para el tratamiento del Prov. 13 777
 (diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón		✓		
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				Ausente conf. Resol. 1083.
MARTÍNEZ, María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena				No está frente a la cámara.
QUIROGA, María Ayelen		✓		
TOTALES :		4		3

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC		

21.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 26

Consideración de la moción de preferencia para el tratamiento del Proy. 13 778
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				Ausente conf. Resol. 1083.
MARTÍNEZ, María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena				No está frente a la cámara.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	3	1		3

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC		

21.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 26

Consideración de la moción de preferencia para el tratamiento del Proy. 13 779
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón		✓		
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena				No está frente a la cámara.
QUIROGA, María Ayelen		✓		
TOTALES :	2	4		1

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C		

21.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 26

**Consideración de la moción de preferencia para el tratamiento del Proy. 13 780
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón		✓		
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena				No está frente a la cámara.
QUIROGA, María Ayelen		✓		
TOTALES :		6		1

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C		

21.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 26

**Consideración de la moción de sobre tablas para el tratamiento del Proy. 13 781
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón		✓		
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :		5	2	

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>			
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

21.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 26

**Consideración de la moción de sobre tablas para el tratamiento del Prov. 13 785
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>			
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

21.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 26

**Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Prov. 13 736 y ags. Provs. 13 739 y 13 769
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C			

21.^º Sesión Ordinaria

Tratamiento en general del Prov. 13 788 v ags. Provs. 13 736, 13 739 y 13 769
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C			

21.^º Sesión Ordinaria

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Prov. 13 742 y ag. Prov. 13 775
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO  LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C			

21.^ºSesión Ordinaria

Reunión N.^º 26

Tratamiento en general del Prov. 13 742 y ag. Prov. 13 775
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES , Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA , Maria Ayelen	✓			
TOTALES :	6			1

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrarese

VOLVER AL TRATAMIENTO  LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C			

21.^ºSesión Ordinaria

Reunión N.^º 26

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Prov. 13 749
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES , Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA , Maria Ayelen	✓			
TOTALES :	6			1

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrarese

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

21.^º Sesión Ordinaria

Tratamiento en general del Prov. 13 749
 (diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	6			1

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

21.^º Sesión Ordinaria

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Prov. 13 755
 (diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	6			1

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO  LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>	PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SG C			

21.º Sesión Ordinaria

Tratamiento en general del Proy. 13 755
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES , Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
QUIROGA , María Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 13 656
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-603/20
C/Cde. 1

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por unanimidad, —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Patricia Noemí Jure—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.º Su apoyo solidario a las y los trabajadores rurales, del empaque y del hielo en su lucha por el reconocimiento de la zona desfavorable, por zona austral o zona patagónica.

Artículo 2.º Su rechazo a cualquier intento de amedrentamiento o persecución que viole el derecho de organización y reclamo.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Poder Ejecutivo de la provincia de Río Negro.

Sala de Comisiones, 22 de septiembre de 2020.

BLANCO
Tomas
Andres

Firmado digitalmente por
BLANCO Tomas
Andres
Fecha: 2020.09.23
08:33:48 -03'00'

CASTELLI
Lucas
Alberto

Firmado digitalmente por
CASTELLI Lucas
Alberto
Fecha: 2020.09.22
12:35:54 -03'00'

FERNÁNDEZ
Eduardo
Sergio
Daniel

Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ
Eduardo Sergio
Daniel
Fecha: 2020.09.22
11:59:17 -03'00'

DU PLESSIS
Maria
Laura

Firmado digitalmente por
DU PLESSIS Maria
Laura
Fecha: 2020.09.22
11:25:23 -05'00'

CHAPINO
Germán
Armando

Firmado digitalmente por
CHAPINO Germán
Armando
Fecha: 2020.09.22
14:51:02 -03'00'

MARTINEZ
Maria Soledad

Firmado digitalmente
por MARTINEZ Maria
Soledad
Fecha: 2020.09.23
10:32:31 -03'00'

VILLONE
Maria
Fernanda

Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2020.09.22
14:36:38 -03'00'

QUIROGA
A Maria
Ayelen

Firmado digitalmente por
QUIROGA Maria
Ayelen
Fecha: 2020.09.22
15:07:54 -03'00'

MANSILLA GARODNIK
Mariano Victorio

Firmado digitalmente por
MANSILLA GARODNIK
Mariano Victorio
Fecha: 2020.09.23 03:21:02
+09'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

21.^º Sesión Ordinaria
Tratamiento en general del Prov. 13 656
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	6			1

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

21.^º Sesión Ordinaria
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Prov. 13 785
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

21.^º Sesión Ordinaria
Tratamiento en general del Prov. 13 785
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^º 26

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES :	7			

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

Jueves, 24 de septiembre de 2020**COMUNICACIONES OFICIALES:****a) De distintos Organismos:**

El Consejo de la Magistratura de la provincia solicita acuerdo legislativo para la designación de la Dra. Roció Gabriela Rivero, como Fiscal del Caso para la I Circunscripción Judicial, con asiento defunciones en la ciudad de Rincón de los Sauces (**Expte. O-98/20**)

El Concejo Deliberante de la ciudad Rincón de los Sauces eleva copia de la Declaración 337/20, a través de la cual se establece el estado de emergencia en seguridad ciudadana y se solicita al Poder Ejecutivo nacional y provincial la instalación de una delegación permanente de la Policía Federal y dotaciones de Gendarmería en la ciudad de Rincón de los Sauces (**Expte. O-99/20**)

El señor Jorge Eduardo Royano.

Eleva modificación al convenio celebrado entre la Fiscalía de Estado y el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén (**Expte. P-38/20**)

PROYECTOS PRESENTADOS:**13774, de Resolución****Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que garantice la libre circulación de ambulancias y vehículos sanitarios por todo el territorio provincial, sin restricciones ni retenciones innecesarias en los puestos de control (**Expte. D-714/20**)

13776, de Resolución**Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se solicita al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, informe las causas de la ausencia de publicidad de los Estados Contables de dicho ente, correspondientes al ejercicio 2019 (**Expte.D-716/20**)

13777, de Resolución**Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se solicita a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, al IPPV, al EPAS y al Ministerio de Producción de la provincia, informe sobre el territorio del perímetro urbano de la meseta neuquina Colonia Rural Nueva Esperanza (**Expte. D-717/20**)

13778, de Resolución**Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación la emisión de los títulos de las egresadas y los egresados de los Institutos y Escuelas del nivel superior de la provincia, para que los Institutos de Formación Docente y las Escuelas Superiores del Nivel Terciario, realicen la entrega (**Expte.D-718/20**)

13779, de Ley**Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se otorga a las y los docentes inscriptos para vacantes de cargos u horas cátedra en todos los niveles y modalidades, y que aún no pudieron acceder a los mismos un subsidio indemnizatorio a la desocupación forzosa de \$ 30.000 (**Expte. D-719/20**)

13780, de Resolución

Iniciado por la diputada Jure.

Por el cual se solicita al Cuerpo Colegiado del Consejo Provincial de Educación, que establezca las medidas mínimas en el sistema educativo, estatal y privado, para el regreso a la actividad escolar de todos los niveles y modalidades (**Expte. D-720/20**)

13781, de Declaración

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual expresa solidaridad con el movimiento de mujeres y la diversidad, que celebra el 28 de septiembre el Día de la Lucha por la Despenalización y Legalización del Aborto en América latina y el Caribe; y establece de interés el tratamiento y aprobación del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, en el Congreso nacional (**Expte. D-721/20**)

13782, de Declaración

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se rechaza el avance de la causa contra los 27 estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, por la ocupación pacífica del pabellón argentina en defensa de la educación pública; y se solicita el sobreseimiento de la abogada Leticia Celli (**Expte. D-722/20**)

13783, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino, los diputados Sánchez, Rols, Gallia y la diputada Riccomini.

Por el cual se prohíbe la utilización de plásticos de un solo uso, a partir del 1 de enero de 2022 (**Expte. D-723/20**)

13784, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino, los diputados Sánchez, Rols, Gallia y la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la implementación del Programa Paz en la Escuela, organizado y desarrollado por la Fundación Catalina en la ciudad de San Martín de los Andes (**Expte. D-724/20**)

13785, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino, los diputados Sánchez, Rols, Gallia y la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 3^a Edición de Mujeres Rurales, Mujeres que nos alimentan a desarrollarse el 15 de octubre de 2020 bajo modalidad virtual (**Expte. D-725/20**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACION DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.:

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) H o m e n a j e s :

c) O t r o s A s u n t o s :

FDO) FERRARESSO

[VOLVER AL INICIO](#)

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS A SESIONES

Fecha: 08/11/2019

Revisión: 02

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SG C

21.^a Sesión OrdinariaReunión N.^o 26

NÓMINA DE DIPUTADOS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			Sesiona de manera remota.
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			Sesiona de manera remota.
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			Sesiona de manera remota.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
JURE, Patricia Noemí	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Sesiona de manera remota.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LOPEZ, José Natalio	✓			Sesiona de manera remota.
PARRILLI, María Lorena	✓			Sesiona de manera remota.
PERALTA, Osvaldo Darío		✓		Sesiona de manera remota.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			Sesiona de manera remota.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			Se incorpora durante la sesión.
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES :		34	1	La sesión comenzó con 33 diputados.

HL, 24 de septiembre de 2020

Presidencia: Koopmann Irizar

Secretaría: Ferrareso

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c

Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;
Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz;
Sanz, Viviana Noemí.

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>